

GANADORES Y LOGO OFICIAL

(CERTAMEN UNIVERSITARIO LOGOTIPO DE DERECHO)

A finales del año 2016, se hizo la convocatoria oficial por medio de nuestra página web www.derecho.cunoc.edu.gt respecto a la presentación de un logotipo que nos representara como División de Ciencias Jurídicas y como la carrera de abogado y notario.

Históricamente, la hoy División de Ciencias Jurídicas, que otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y los títulos profesionales de Abogado y Notario, nació a la vida científica, académica y cultural del occidente del país, cuando el Gobierno del General Justo Rufino Barrios, el 20 de noviembre de 1876, emite el decreto Ley No. 167 ordenando la creación de la Universidad de Occidente, integrada por las Facultades de Farmacia y Medicina y la Facultad de Derecho y Notariado.

A más de ciento cuarenta años de su noble, hermosa y fecunda trayectoria, por cumplirse en el presente año 2018, en medio de adversidades y glorias, aún carece del escudo que contenga codificada su elevación espiritual profunda, en conciencia de convocar en espacio reducido, toda la sabiduría cristalizada en el curso de su amplio recorrido que, al decodificarse deleve al sentido múltiple su ontología y su proyección hacia el porvenir.

Se integro el GRUPO PROMOTOR, tal como se establece en la convocatoria, se recibidos 8 trabajos. Cada uno fue exhibido uno a uno, fueron puestos en la pared y se dio el tiempo necesario para establecer el impacto visual que presentan, se tuvieron a la vista los criterios de ponderación establecidos en la convocatoria. Luego de una primer revisión de los trabajos, se dejan fuera a 6 trabajos, quedando únicamente 2 para elegir de ellos al ganador, luego de revisión de significados, uso de colores, creatividad, elementos significativos, representatividad, etc., se dejaron 2 últimos, los que fueron objeto de una evaluación exhaustiva, luego de de mucha discusión, se consideró que ambos podrían ser ganadores, se estableció la posibilidad de recoger uno de los elementos de uno e integrarlo al otro, siendo necesario se pidió a los autores la autorización para hacerlo así, existiendo una afinidad y complementariedad, se acordó declarar a ambos ganadores, únicamente se hizo la distinción de que quién hizo el aporte de mayores elementos su nombre iría en primer lugar.

El proceso duró más de 12 sesiones de trabajo para el grupo promotor, al concluir se declaró ganador a:

José Alberto Mariano Quijivix Nimatuj

y

Ian Alexander Cervantes Ramos

Precisiones puntuales de significado:

1.- El Logotipo pretende favorecer la integración de la comunidad universitaria y profesional de las ciencias jurídicas y sociales, en orden de los colores de la milenaria cultura maya-k'iche, de Quetzaltenango, del Centro Universitario de Occidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aspirando tener presente el cromatismo de la complejidad maya-hispánica de la actualidad.

Objetivo trascendental:

El Logotipo de la Centenaria Casa de Estudios de Derecho en el occidente del país, busca comunicar el mundo superior de la justicia, la igualdad, la libertad, el derecho y el respeto por el prójimo e influir en todas las formas de vida del planeta, como testimonio vivo del amor por la existencia, en representación del espíritu y el alma de toda la comunidad que hace posible la formación profesional de intelectuales y filósofos de las ciencias jurídicas y sociales en Quetzaltenango.

Objetivos especiales:

1.- El Logotipo debe reflejar el orgullo, en sentido espiritual, de ser miembro de la División de Ciencias Jurídicas y participe activo de la construcción de la cultura democrática argumentada en valores propios de una ética ciudadana, y la plena vigencia de los derechos humanos, cooperación y solidaridad en nuestra realidad multiétnica, multilingüe y pluricultural.

2.- El Logotipo debe entenderse como la esperanza del avance contextual del conocimiento, que nos permita ser competitivos con otras naciones, pero al mismo tiempo responsables de la justicia social y respetuosos del ambiente.

3.- Difundir el Logotipo en todos los confines de Mesoamérica y en campo internacional, para comunicar en forma codificada que en la División de Ciencias Jurídicas del Centro Universitario de Occidente se cultivan todas las condiciones posibles que hacen grata y digna la vida universitaria y la disposición de contribuir a la cultura planetaria.

Premiación:

Los autores de la propuesta ganadora tienen ahora el alto honor de inmortalizar su nombre como creador del Logotipo de la División de Ciencias Jurídicas, ya que el mismo será usado siempre en todo documento legal, administrativo y cultural. Además se le otorgará un Diploma y Medalla de Alto Mérito.

La ceremonia de premiación, se llevará a cabo en acto público en presencia de las máximas autoridades de nuestra alma mater, con convocatoria previa.

El logotipo ganador es el siguiente:



Elementos contenidos en el logo de nuestra carrera de Abogado y Notario:

Temis: Personificando la percepción global de justicia, la encarnación mítica del orden y las buenas costumbres, portando una espada de doble filo que simbolizando la razón y la justicia.

Libro: La palabra escrita por el que sabía y ahora es la guía del viajero del conocimiento el mapa de aquel aventurero que busca un lugar entre los sabios, este libro contiene los pasos para construir el castillo sobre la tierra y no sobre el cielo donde se encuentra hoy.

Maíz: La masa primordial que formo los cimientos de nuestra verdadera historia, el sustento de nuestra gente y el ingenio de nuestros muertos, regalo de los dioses a los padres para alimentar a sus hijos.

Sierra Madre: Es la columna vertebral de nuestro suelo, que atraviesa con el sol a su espalda la Nación de oeste a este, entrando por la aldea Niquilhuil y saliendo en oriente, desde la cima el abuelo vigila silenciosamente cada uno de nuestros pasos.

Nahual Tz'i: El equilibrio, el espíritu de la justicia y el principio de los sentidos que se encierran dentro de las diferentes dimensiones de los seres en vida o en recuerdo, siendo emblema de la Responsabilidad de la autoridad de guiar al pueblo.

Juan Jacobo Árbenz Guzmán: Personaje insigne Quetzalteco, símbolo recordatorio de la lucha y cambio a la memoria colectiva, el cual emana a través de su paso por la historia política de nuestro país y el legado en cada corazón guatemalteco decidido a ver nacer una mejor Guatemala.

Quetzal: Cola de serpiente emplumada, que adorna el cielo de aquel esmeralda brillante, cuando decide asentarse en tierra, la paz y la serenidad de cada ser se afirma, vuela ondeando bajo el sol, un ondeo que hasta los brazos de nuestra vía láctea sigue en el ritmo de una belleza inmortal.

Divide el logo y la leyenda División de Ciencias Jurídicas, una pequeña línea que simboliza la randa que con orgullo porta en su traje típico la mujer quezalteca, como homenaje especial y símbolo de nuestra identidad.

Bajo las letras: DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS, encontramos los bienes jurídicos esenciales que en orden de valor aspiramos a darles protección por medio de un sistema jurídico, previstos a partir de la norma Constitucional. La vida, libertad, justicia, seguridad, paz y desarrollo.

Sobre los colores que lo integran:

Rojo: Más allá de abrigar la toga de la facultad, aporta confianza, coraje, valentía y una postura optimista ante la vida; la sangre y fuerza que tiene cada humano, no importa de quien sea la vos, ayuda a todo aquel que guarde silencio ante la injusticia.

Amarillo: Como recordatoria de las bondades cósmicas y terrenales, brindadas del abrazo caluroso de la madre tierra y el padre cielo; el maíz y el sol, resonando un eco en el intelecto de cada ser que lo tenga, el claro de día que se manifiesta en nuestra cultura milenaria.

Verde: Como recordatorio de la fertilidad de la tierra misma que pisamos desde que nacemos, nos mantiene vivos y nos recibe en nuestro último aliento. En ese verde, en ese ciclo eterno del florecer y el marchitar de la vida.

Azul: La infinitud bajo el cielo, la bóveda pintada de azul claro y la divinidad brindada por los eones, nos hacen sentir uno con el caos al que nacemos atados y así también con el orden que le damos al conocimiento que adquirimos, en la academia, en el lecho, en la vida.

Blanco: La pureza que no importando cuan vil sea aquel ser, siempre está en nuestra fragilidad, la luz que alumbra las mentes de las aulas donde resonaran voces de sabiduría e instrucción, el alma mater que media por sus valientes, aquellos valientes que gritaran libertad en las plazas.

Violeta: Representa la fragilidad de la humanidad que vive en el férreo mundo terrenal y aquel éter que esta superpuesto entre la vida y la inmortalidad de nuestra cultura.

Cumpliendo con la formalidad necesaria para la validez legal del proceso y del resultado, el logo fue presentado y aprobado por Comisión Académica, posteriormente en sesión de fecha 12 de julio del 2017, Honorable Consejo Directivo, mediante Punto SÉPTIMO,

inciso 7.23, del Acta CD, 11-2017, de sesión ordinaria aprobó dicho logo, siendo entonces de obligado uso para nuestras actividades oficiales, académicas y culturales.

No resta más que agradecer a todos los que participaron y al Grupo Promotor integrado para realizar esta difícil selección del logotipo que nos representa.

Quetzaltenango, febrero de 2018.

Dr. Carlos A. Calderón Paz.
Director de División de Ciencias Jurídicas.